ANEXO 1.



BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: __22 de enero del 2024 **VIRTUAL:** __X__ **PRESENCIAL** **LUGAR (En caso de ser presencial):**_____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa de trabajo CPS-688-2023

HORA DE INICIO: 14:00 horas_____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** 15:00 horas_____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yurely Medina			X						X	FDLU	yurely.medina@gobiernobogota.gov.co	3208576855	
Joaquín Granados									X	ACIIC	corpoaciic@gmail.com	3184044414	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Hoy 22 de enero de 2024, siendo la 2:00pm, se reúnen a través de la plataforma oficial Teams el apoyo a la supervisión y el coordinador del CPS 688-2023, en una mesa de trabajo, con el fin de desarrollar los siguientes puntos:

1. Presentación del Proyecto 1817 "USME En Paz Con Memoria Y Reconciliación" Contrato No. 688-2023.
2. Aprobación hojas de vida equipo ejecutor.
3. Plan de Trabajo.
4. Propuesta de Cronograma.
5. Piezas publicitarias.
6. Formatos a utilizar en la ejecución.

DESARROLLO:

1. Presentación del Proyecto 1817 "USME En Paz Con Memoria Y Reconciliación" Contrato No. 688-2023

El coordinador del proyecto realiza una breve exposición del proyecto para dar introducción al inicio del desarrollo de las actividades y temas importantes a tener en cuenta en la mesa de trabajo.

2. Aprobación hojas de vida equipo ejecutor:

El coordinador presenta las hojas de vida de: el coordinador del proyecto, del apoyo a la coordinación y las hojas de vida de los dos profesionales psicosociales. Dichos perfiles serán validados mediante un documento que utilizará el apoyo a la supervisión para verificar que se cumple con los perfiles, experiencia y profesión de las hojas de vida presentadas.

3. Plan de Trabajo

La Corporación ACIIC presenta el plan de trabajo al comité técnico en el que desarrolla cada una de las fases del contrato y actividades a desarrollar.

4. Propuesta de Cronograma

El coordinador de la corporación socializa el cronograma de ejecución de actividades para la totalidad de los componentes, teniendo en cuenta fechas y responsables de las mismas, con el fin de validarlo y aprobarlo ante el comité técnico.

5. Piezas publicitarias

El coordinador de la corporación presenta y socializa la pieza de arte para la convocatoria para presentación pública y convocatoria para inscripción, con el fin de validarlo y aprobarlo ante el comité técnico.

6. Formatos a utilizar en la ejecución

El coordinador del CPS 688, presenta y socializa los formatos de: inscripción y consentimiento informado, asistencia a las capacitaciones de formación y asistencia a la presentación pública, con el fin de validarlo y aprobarlo ante el comité técnico.

7. Varios.

- El apoyo a la supervisión del contrato facilita los contactos para citar y conformar el comité técnico No. 1. Para el día 25 de enero de 2024.

Siendo las 3:00pm, se da por finalizada la mesa de trabajo No. 1 para el CPS 688.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	**Presentar hojas de vida aprobadas por el apoyo a la supervisión, ante el próximo comité técnico.**	**ACIIC**	**25 de enero de 2024.**
2.	**Presentar plan de trabajo para aprobación ante el próximo comité técnico.**	**ACIIC**	**25 de enero de 2024.**
3.	**Presentar cronograma para aprobación ante el próximo comité técnico.**	**ACIIC**	**25 de enero de 2024.**
4.	**Presentar formatos para utilizar en la ejecución para aprobación ante el próximo comité técnico.**	**ACIIC**	**25 de enero de 2024.**
5.	**Enviar contactos para citar a comité técnico No. 1.**	**FDLU**	**22 de enero de 2024.**

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

HOJAS DE VIDA EQUIPO EJECUTOR



FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
PROCESO DE VERIFICACIÓN FDLU-LP-024-2023
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO TRANSVERSAL

PROPONENTE:	2. Unión Temporal Usme Sano y Salvo

HABILITADO

EQUIPO DE TRABAJO	PROFESIONAL DE APOYO

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	MARIA FERNANDA REINA MACIAS			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.032.378.937			
PROFESION	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS			
TARJETA PROFESIONAL No. (SI APLICA)		FECHA DE EXPEDICIÓN:	Anexo Técnico	Formación profesional de acuerdo al área de conocimiento del núcleo básico del conocimiento ciencias sociales y humanas y/o economía (según clasificación del SNIES). EXPERIENCIA PROFESIONAL: Mínima de dos (2) años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: En tres (3) proyectos de mínimo seis (6) meses cada uno como Apoyo a la coordinación en proyectos sociales relacionados con población víctima del conflicto armado y/o memoria, paz y reconciliación y/o derechos humanos. Dedicación del 100%

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO	18/08/2010	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	5	CUMPLE	Se realiza el análisis comparativo a partir de los datos arrojados por el SNIES, en dónde se verifica el título de Administradora de Empresas Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC Campo amplio Administración de Empresas y Derecho Campo específico Educación comercial y administración Campo detallado Gestión y administración Núcleo Básico del Conocimiento Área de conocimiento Economía, administración, contaduría y afines Núcleo Básico del Conocimiento - NBC Administración

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A		

III EXPERIENCIA ESPECFICA REQUERIDA ANEXO TÉCNICO

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social) + Consecutivo en RUP	CARGO OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO y/o OBLIGACIONES	FECHAS DE PROYECTO						meses	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE					
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
ONG FUNDACIÓN EQUIPO PROYECTO COLOMBIA	Coordinadora General	"Prestar servicios profesionales como Coordinadora general en los eventos que requiera la corporación en el marco del desarrollo de su objeto social".	8/01/2020			8/07/2020			6	CUMPLE	
			24/08/2020			23/02/2021			5		
			8/02/2021			14/03/2022			13		
		total							24		

Yurely Medina

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.378.937**

APELLIDOS **REINA MACIAS**

NOMBRES **MARIA FERNANDA**

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1987**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ENE-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500113-45135548-F-1032378937-20050316 **02118** 05075N 02 180394185

LA FUNDACIÓN
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional,
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

María Fernanda Reina Macías

C.C. No. 1032378937 Expedida en Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

Administrador de Empresas

**LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA**

EL DECANO

Pablo Michelsen Niño
EL RECTOR

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

EL VICERRECTOR ACADEMICO

Registrado Libro No.3 Folio No. 135, Reg. Interno 26088, Diploma: 17463

Bogotá D.C., agosto 18 de 2010

Anotado en el Folio No. 191 del Libro No. 5

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

María Fernanda Reina Macías

C.C. 1032378937 Bogotá D.C

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en
Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 10 días del mes de abril del año dos mil quince (2015)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 190 1 PE Libro 2 del 10 de abril 2015

16959

ONG Fundación Equipo Proyecto Colombia

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FUNDACIÓN EQUIPO COLOMBIA

CERTIFICA

Que la señora **MARÍA FERNANDA REINA MACÍAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.378.937 de Bogotá, suscribió con la empresa **FUNDACIÓN EQUIPO COLOMBIA**, los siguientes contratos de prestación de servicios como Coordinadora general de proyectos sociales de memoria paz y reconciliación a víctimas del conflicto armado:

Contrato: 005 -2020
Duración: 7 meses
Objeto: "Prestar servicios profesionales como Coordinadora general en los eventos que requiera la corporación en el marco del desarrollo de su objeto social".

Contrato: 021-2020
Duración: 6 meses
Objeto: "Prestar servicios profesionales como Coordinadora general en los eventos que requiera la corporación en el marco del desarrollo de su objeto social".

Contrato: 014-2021
Duración: 11.7 meses
Objeto: "Prestar servicios profesionales como Coordinadora general en los eventos que requiera la corporación en el marco del desarrollo de su objeto social".

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de diciembre de 2023, a solicitud del interesado.

JHONNY VIGOYA
REP LEGAL EQIPO COLOMBIA

Organización No Gubernamental Fundación Equipo Proyecto Colombia - NIT. 900.345.253-2

Psicosocial 1

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
PROCESO DE VERIFICACIÓN FDLU-LP-024-2023
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO TRANSVERSAL

PROPONENTE:	2. Unión Temporal Usme Sano y Salvo

HABILITADO

EQUIPO DE TRABAJO	Profesional Social 1

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	JUDITH ANDREA LARA VARGAS			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52.988.610			
PROFESION	TRABAJADORA SOCIAL			
TARJETA PROFESIONAL No. (SI APLICA)		FECHA DE EXPEDICIÓN:	Anexo Técnico	Formación profesional de acuerdo al área de conocimiento del núcleo básico del conocimiento ciencias sociales y humanas y/o economía (según clasificación del SNIES). EXPERIENCIA PROFESIONAL: Mínima de dos (2) años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: En tres (3) proyectos de mínimo seis (6) meses cada uno como Apoyo a la coordinación en proyectos sociales relacionados con población víctima del conflicto armado y/o memoria, paz y reconciliación y/o derechos humanos. Dedicación del 100%

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
UNIMINUTO	9/04/2016	TRABAJADORA SOCIAL	5	CUMPLE	Se realiza el análisis comparativo a partir de los datos arrojados por el SNIES, en dónde se verifica el título de Trabajadora Social lasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC Campo amplio Ciencias Sociales, Periodismo e Información Campo específico Ciencias sociales y del comportamiento Campo detallado Trabajo social Núcleo Básico del Conocimiento Área de conocimiento Ciencias sociales y humanas Núcleo Básico del Conocimiento - NBC Sociología, trabajo social y afines

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A		

III EXPERIENCIA ESPECFICA REQUERIDA ANEXO TÉCNICO

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social) + Consecutivo en RUP	CARGO OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO y/o OBLIGACIONES	FECHAS DE PROYECTO						meses	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE					
			Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año			
SECRETARIA DE LA MUJER	Coordinadora General	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Conocimiento en la formulación, actualización, seguimiento de lineamientos de formación y estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de derechos de las mujeres, sus capacidades y habilidades.	24/01/2023			31/12/2023			11	CUMPLE	
COMFACUNDI	Gestor Empresarial	Atención y fortalecimiento a los procesos de inclusión laboral a población víctima del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, reincorporados y violencia de género e implementación de sesiones formativas a los empresarios.	1/12/2016			31/05/2021			53		
total									64		

Yurely Medina

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Judith Andrea Lara Varg[illegible]

C.C. No. 52.988.610

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 82 del Libro de Registro No. 006
Bogotá, 09 de Abril de 2016.

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JUDITH ANDREA LARA VARGAS

Con Documento de Identidad No 52988610

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

MEDELLÍN - 29 DE AGOSTO DE 2020 AL 02 DE OCTUBRE DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020201002

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201002A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JUDITH ANDREA LARA VARGAS

Con Documento de Identidad No 52988610

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

MEDELLÍN - 13 DE JUNIO DE 2020 AL 17 DE JULIO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200717

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200717A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JUDITH ANDREA LARA VARGAS

Con Documento de Identidad No 52988610

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE DERECHOS HUMANOS

MEDELLÍN - 18 DE JULIO DE 2020 AL 21 DE AGOSTO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200821

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200821A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JUDITH ANDREA LARA VARGAS

Con Documento de Identidad No 52988610

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

MEDELLÍN - 14 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020201218

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201218A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JUDITH ANDREA LARA VARGAS

Con Documento de Identidad No 52988610

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

MEDELLÍN - 09 DE ENERO DE 2021 AL 12 DE FEBRERO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210212

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210212A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JUDITH ANDREA LARA VARGAS
C.C 52.988.610

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

POLÍTICAS PÚBLICAS CON ÉNFASIS EN TRABAJO DECENTE

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 11 de Julio y el 21 de Agosto de 2022

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 1 de Septiembre de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Organización Internacional del Trabajo

MINISTERIO DEL TRABAJO

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: bafd6284-bffd-49ee-bbce-a2b0ef4f6d7f

No. 10

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN CERTIFICA

Una vez revisado el expediente contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública **(SECOP I y/o II)** se establece que, *Judith Andrea Lara Vargas*, portadora de la C.C. No. *52988610* , celebró con la Secretaría Distrital de la Mujer identificada con NIT 899.999.061-9, el siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Proceso SECOP II:	Secop-II CD-PS-259-2023
Número del contrato y fecha:	No.256 de 23 de enero de 2023
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Conocimiento en la formulación, actualización, seguimiento de lineamientos de formación y estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de derechos de las mujeres, sus capacidades y habilidades.
Valor Inicial del contrato:	$ 72.772.000 M/cte.
Plazo total:	31 de diciembre de 2023
Fecha de inicio:	24 de enero de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023
Cesión:	N/A
Suspensión:	N/A
Terminación Anticipada:	N/A
Prórroga:	N/A
Adición:	N/A
Obligaciones especificas:	**1**. Apoyar a la Dirección de Gestión del Conocimiento en la formulación de las diferentes acciones y estrategias asociadas a la realización de procesos de formación que contribuyan al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres, de acuerdo con el modelo metodológico diseñado y las directrices estratégica s de la dependencia. **2**. Realizar la consolidación e identificación de lecciones aprendidas de procesos de formación, así como de otras herramientas que contribuyan al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres, entregando insumos para la public ación y divulgación de los resultados. **3**. Consolidar la información obtenida de los documentos generados en las actividades de divulgación, socialización y formación orientadas al fortalecimiento de derechos de las mujeres. **4**. Proyectar documentos, informes, relatorías, notas y otros contenidos derivados de procesos de formación que contribuyan al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres, adelantados por la Dirección de Gestión del Conocimiento.

	5. Participar en la actualización y organización de los procesos orientados al fortalecimiento de la estrategia de gestión del conocimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que permitan su posicionamiento en el orden local y Distri tal. **6**. Gestionar y establecer comunicación con las entidades pertinentes para el desarrollo efectivo de los procesos de socialización, divulgación y formación que contribuyan al desarrollo de la estrategia de Gestión del Conocimiento según los lineamientos de la dependencia. **7**. Apoyar el suministro de información como insumo para el diligenciamiento de los instrumentos de planeación definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, así mismo otros informes relacionados con el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión. **8**. Participar en los procesos de entrenamiento, formación, información o sensibilización convocados por la Secretaría Distrital de la Mujer relacionados con la misionalidad de la Entidad y que sean acordados con el supervisor. **9**. Asistir y participar activamente a las reuniones y actividades que sean convocadas por el/la supervisor (a), lo anterior para dar cumplimiento al objeto contractual. **10**. Servir como apoyo a la supervisión, según sea el caso, de los contratos o convenios que se acuerden con el supervisor y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el manual de contratación y supervisión de la entidad y los demás documentos en los que se soporte dicha actividad. **11**. Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la Entidad , en el evento en que sea designado por el supervisor (a), cuando lo requiera. **12**. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.
Supervisión:	Oriana María La Rotta Amaya

ESTADO DEL CONTRATO:

En ejecución [] Suspendido [] Finalizado [X]

Se expide a solictud de la interesada(o) en Bogotá D.C. el 09 de enero de 2024



LUIS GUILLERMO FLECHAS SALCEDO
Director(a) de contratación
Secretaria Distrital de la Mujer

Elaboro: Hilda Sofia Delgado Quitian / TECNICA ADMINISTRATIVA 

Calle 53 No. 10 - 39
PBX: 3481 248
Fax: 349 3121
Bogotá D.C. - Colombia

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA

NIT.860.045.904-7

CERTIFICA

Con la presente certifico que **Lara Vargas Judith Andrea** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52988610** laboró en esta empresa con un contrato de las siguientes características:

Cargo:	**Gestor Empresarial**
Fecha de Ingreso:	**1 de Diciembre de 2016**
Fecha de Retiro:	**31 de Mayo de 2021**
Tipo de Contrato:	**Indefinido**
Salario Mensual:	**1,381,021.00**
Rodamiento No Prestacional:	**300,000.00**

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. el 05/08/2021

Las responsabilidades del cargo son: Socialización de los programas creados por el Ministerio de Trabajo para la generación de empleo formal. Intermediación y orientación laboral a los oferentes. Implementación, ejecución y seguimiento del programa "Estado Joven" prácticas profesionales en el sector público Establecimiento de redes y alianzas entre los municipios de Cundinamarca y Bogotá para promover la empleabilidad dentro de los mismos. Sensibilización a empresarios para promover la contratación de los grupos de interés más vulnerables. Atención a población vulnerable. Atención y fortalecimiento a los procesos de inclusión laboral a población víctima del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, reincorporados y violencia de género e implementación de sesiones formativas a los empresarios.

Cordialmente,

JOHN FABIO GARCIA SANCHEZ
Jefe Talento Humano

LA SECRETARIA DEL COLEGIO CENTRO DE ESTUDIOS PRO-PYMES

CERTIFICA

Que **JUDITH ANDREA LARA VARGAS**, identificado con **C.C. N° 52988610 De Bogotá**. Capacito a padres de familia, estudiantes de decimo y once de nuestra institución educativa en temas de: **Derechos sexuales y reproductivos**; mediante talleres direccionados. Con una intensidad horaria mensual de 12 horas desde el 2019 hasta el 2023.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes febrero de 2024 a solicitud del interesado.

Cordialmente

COLEGIO CENTRO DE ESTUDIOS CEPROP SECRETARIA PRO-PYMES

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICACIÓN 653

Una vez revisado el expediente contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (**SECOP I** y/o **II**) se establece que, **JUDITH ANDREA LARA VARGAS,** portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 52.988.610, celebró con la Secretaría Distrital de la Mujer identificada con NIT 899.999.061-9, los siguientes contratos:

1.

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Proceso SECOP I:	CD-PS-628-2022
Número y fecha:	N° 572 de 19 de enero de 2022
Objeto:	"Apoyar a la Dirección de Gestión del Conocimiento en la implementación de los procesos formativos asociados a temas de derechos de las mujeres, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades.".
Valor total:	$ 39.655.000 M/cte.
Adición:	$ 1.321.833 M/cte.
Plazo de ejecución:	Once meses.
Fecha de inicio:	20 de enero de 2022
Fecha de terminación	19 de diciembre de 2022
Prorroga:	Hasta el 30 de diciembre de 2022.
Obligaciones especificas:	**1.** Apoyar a la Dirección de Gestión del Conocimiento en la implementación de los diferentes procesos de formación que contribuyan al desarrollo de capacidades de las mujeres, de acuerdo con el modelo metodológico diseñado y las directrices estratégicas de la dependencia. **2.** Participar en la planeación para la implementación de los procesos de Gestión del Conocimiento que permitan su posicionamiento en el orden local y Distrital. **3.** Aplicar una estrategia de acompañamiento continuo a los procesos de formación que contribuyan al desarrollo de capacidades de las mujeres, de acuerdo con el modelo metodológico diseñado y las directrices estratégicas de la Dirección de Gestión del Conocimiento. **4.** Apoyar la convocatoria y las estrategias de difusión y posicionamiento local de cada uno de los procesos de formación que contribuyan al desarrollo de capacidades de las mujeres. **5.** Realizar el registro de inscripción, asistencias, deserción y otros asuntos administrativos de los procesos en los sistemas estipulados por la Dirección de Gestión del Conocimiento. **6.** Generar documentos, informes, relatorías, notas y otros contenidos derivados de los procesos de formación que contribuyan al desarrollo de capacidades de las mujeres.

	7. Apoyar el suministro de información como insumo para el diligenciamiento de los instrumentos de planeación definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, así mismo otros informes relacionados con el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión. **8.** Participar en los procesos de entrenamiento, formación, información o sensibilización convocados por la Secretaría Distrital de la Mujer relacionados con la misionalidad de la Entidad y que sean acordados con el supervisor. **9.** Asistir y participar activamente a las reuniones y actividades que sean convocadas por el/la supervisor (a), lo anterior para dar cumplimiento al objeto contractual. **10.** Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.
Supervisión:	Directora de Gestión del Conocimiento
Estado actual:	Terminado

2.

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Proceso SECOP I:	CD-PS-259-2023
Número y fecha:	N° 256 de 23 de enero de 2023
Objeto:	"Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Conocimiento en la formulación, actualización, seguimiento de lineamientos de formación y estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de derechos de las mujeres, sus capacidades y habilidades".
Valor total:	$ 72.772.000 M/cte.
Plazo de ejecución:	Once (11) meses y quince (15) días, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
Fecha de inicio:	24 de enero de 2023
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2023
Obligaciones especificas:	**1.** Apoyar a la Dirección de Gestión del Conocimiento en la formulación de las diferentes acciones y estrategias asociadas a la realización de procesos de formación que contribuyan al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres, de acuerdo con el modelo metodológico diseñado y las directrices estratégicas de la dependencia. **2.** Realizar la consolidación e identificación de lecciones aprendidas de procesos de formación, así como de otras herramientas que contribuyan al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres, entregando insumos para la publicación y divulgación de los resultados. **3.** Consolidar la información obtenida de los documentos generados en las actividades de divulgación, socialización y formación orientadas al fortalecimiento de derechos de las mujeres. **4.** Proyectar documentos, informes, relatorías, notas y otros contenidos derivados

	de procesos de formación que contribuyan al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres, adelantados por la Dirección de Gestión del Conocimiento. **5.** Participar en la actualización y organización de los procesos orientados al fortalecimiento de la estrategia de gestión del conocimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que permitan su posicionamiento en el orden local y Distrital. **6.** Gestionar y establecer comunicación con las entidades pertinentes para el desarrollo efectivo de los procesos de socialización, divulgación y formación que contribuyan al desarrollo de la estrategia de Gestión del Conocimiento según los lineamientos de la dependencia. **7.** Apoyar el suministro de información como insumo para el diligenciamiento de los instrumentos de planeación definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, así mismo otros informes relacionados con el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión. **8.** Participar en los procesos de entrenamiento, formación, información o sensibilización convocados por la Secretaría Distrital de la Mujer relacionados con la misionalidad de la Entidad y que sean acordados con el supervisor. **9.** Asistir y participar activamente a las reuniones y actividades que sean convocadas por el/la supervisor (a), lo anterior para dar cumplimiento al objeto contractual. **10.** Servir como apoyo a la supervisión, según sea el caso, de los contratos o convenios que se acuerden con el supervisor y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el manual de contratación y supervisión de la entidad y los demás documentos en los que se soporte dicha actividad. **11.** Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la Entidad, en el evento en que sea designado por el supervisor (a), cuando lo requiera. **12.** Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.
Supervisión:	Dirección de Gestión del Conocimiento
Estado actual:	En ejecución

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., **21 de junio de 2023**

LUIS GUILLERMO FLECHAS SALCEDO
Director de Contratación
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: María Ana Doris Moncada Fajardo– Auxiliar Administrativa / *MM*

Psicosocial 2

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
PROCESO DE VERIFICACIÓN FDLU-LP-024-2023
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO TRANSVERSAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROPONENTE:	**2. Unión Temporal Usme Sano y Salvo**

HABILITADO

EQUIPO DE TRABAJO	**Profesional Social 1**

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	YULY TATIANA BELTRÁN RODRIGUEZ			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.014.196.839			
PROFESION	TRABAJADORA SOCIAL			
TARJETA PROFESIONAL No. (SI APLICA)		**FECHA DE EXPEDICIÓN:**	**Anexo Técnico**	Formación profesional de acuerdo al área de conocimiento del núcleo básico del conocimiento ciencias sociales y humanas y/o economía (según clasificación del SNIES). EXPERIENCIA PROFESIONAL: Mínima de dos (2) años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: En tres (3) proyectos de mínimo seis (6) meses cada uno como Apoyo a la coordinación en proyectos sociales relacionados con población víctima del conflicto armado y/o memoria, paz y reconciliación y/o derechos humanos. Dedicación del 100%

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
UNIMINUTO	25/09/2010	TRABAJADORA SOCIAL	5	**CUMPLE**	Se realiza el análisis comparativo a partir de los datos arrojados por el SNIES, en dónde se verifica el título de Trabajadora Social lasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC Campo amplio Ciencias Sociales, Periodismo e Información Campo específico Ciencias sociales y del comportamiento Campo detallado Trabajo social Núcleo Básico del Conocimiento Área de conocimiento Ciencias sociales y humanas Núcleo Básico del Conocimiento - NBC Sociología, trabajo social y afines

ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A		

III EXPERIENCIA ESPECFICA REQUERIDA ANEXO TÉCNICO

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social) + Consecutivo en RUP	CARGO OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO y/o OBLIGACIONES	FECHAS DE PROYECTO						meses	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE					
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
Fundación Servicio de Vivienda Popular	Profesional En Trabajo Social	Evaluar condiciones sociales y legales para la postulación de las familias al subsidio de mejoramiento, realizar talleres comunitarios	1/06/2020			15/07/2020			1	**CUMPLE**	
corporación Circulo De Estudios Pedagógicos	Profesional En Trabajo Social	Resolución pacífica de conflictos y apoyo a poblaciones en condiciÚn de desplazamiento forzado	11/07/2012			30/12/2015			41		
total									**42**		

Yurely Medina

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

227

Acta de Grado No.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,

Certifica

Que en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil diez (2010), **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Trabajadora Social** a **Yuli Tatiana Beltrán Rodríguez** con cédula de ciudadanía No. **1.014.196.839** de **Bogotá D.C.** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **7522** que la acredita como tal, registrado en el Folio **447** del Libro No. **002** de Registro de Títulos expedidos por **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios.**

UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 y el programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro **28294361030110011100** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil diez (2010)

Alonso Ortiz Serrano
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por la resolución 10345 del 1° de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

Tatiana Beltrán Rodríguez

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yuli Tatiana Beltrán Rodríguez

C.C. No. 1.014.196.839 de Bogotá D.C.

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por

Folio 447 del Libro de Registro No. 002

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO No. 16147-D-2018

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año Dos mil dieciocho (2018), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado de la alumna ***YULI TATIANA BELTRÁN RODRÍGUEZ,*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1014196839*** *de* ***BOGOTÁ D.C.,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 1381, confiriéndole el título de* ***ABOGADA*** *mediante el siguiente juramento:*

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; ¿EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 45777, que la acredita para ejercer la profesión de ***ABOGADA****.*

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, GERMAN SILVA GARCÍA

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2018

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 306 13D – Libro 3 Del 28 de septiembre de 2018

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

YULI TATIANA BELTRÁN RODRÍGUEZ

C.C. 1014196839 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ, D.C., SEPTIEMBRE 28 DE 2018

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

45777

ANOTADO AL FOLIO NO. 306 13 D LIBRO 3 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Escaneado con CamScanner

CLV 002 - 20

A QUIEN INTERESE

Certificamos que el Señor (a) **YULI TATIANA BELTRAN RODRIGUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.014.196.839** de Bogotá, labora para el **CONSORCIO ALTAMIRA 770** desde el 05 de Diciembre de 2018, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL SOCIAL**, devengando un valor mensual de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000.oo)**, bajo la modalidad de contrato a término fijo.

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Julio de 2020.

LUIS FERNANDO ISAZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ALTAMIRA 770
NIT: 901.216.031-5
CM

C-01-2020-394

A QUIEN INTERESE

Certificamos que el Señor (a) **YULI TATIANA BELTRAN RODRIGUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.014.196.839** de Bogotá, labora para **CFD INGENIERÍA SAS**, desde el 01 de Junio de 2020, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL SOCIAL**, devengando un valor mensual de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($850.000.oo)**, bajo la modalidad de prestación de servicios.

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Julio de 2020.

Representante Legal
C.C. 1.082.917.665 de Santa Marta
CFD INGENIERIA SAS
CM

Santa Marta, Magdalena
CALLE 24 No. 3 – 99 Oficina 601
Celular: 3176653368
e-mail: cfdingenieriasas@hotmail.com

Bogotá D.C.
Carrera 47 A No. 96 – 41 Oficina 502
Celular:3214352269
e-mail: VGCPROYECTOS.VALLADOSUBA394@OUTLOOK.COM

CERTIFICADO DE CONTRATOS	acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

El suscrito **MARCO AURELIO GÓMEZ SÁENZ**, Profesional Especializado de la División Obras Civiles Red Troncal, en su calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 1-15-25500-01237-2017, certifica:

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.	1-15-25500-01237-2017
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA QUEBRADA LIMAS – PARTE BAJA
PLAZO	CATORCE (14) MESES
VALOR TOTAL	$ 650.037.500,00
VALOR EJECUTADO	$ 650.037.500,00
FECHA DE INICIO	12 – 03 – 2018
FECHA DE TERMINACION	11 – 05 – 2019
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERQUEBRADAS 2018
INTERVENTOR	No Aplica
SUPERVISOR	MARCO AURELIO GÓMEZ SÁENZ
PARTICIPACIÓN	ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA – 50% VGC PROYECTOS S.A.S – 50%

ACTIVIDADES

Controlar, verificar y exigir el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas y financieras del contrato de obra No. 1-01-25500-01009-2017 "OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA QUEBRADA LIMAS - PARTE BAJA", durante la ejecución y liquidación del mismo, teniendo en cuenta el cumplimiento en obra de los estudios, diseños y planos del proyecto de acuerdo con todas las normas, especificaciones y procedimientos establecidos por el ACUEDUCTO DE BOGOTÁ y en especial con el Manual de Interventoría de la misma entidad.

Para lo cual el CONSORCIO INTERQUEBRADAS 2018 realizó la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Contable, Financiera, Ambiental y Social, durante la construcción de las obras.

En desarrollo del contrato de obra No. 1-01-25500-01009-2017, a cargo del CONSORCIO LIMAS 1, el CONSORCIO INTERQUEBRADAS 2018 ejecutó la interventoría principalmente a las siguientes obras:

- Dragado y perfilado de taludes de la quebrada Limas en un volumen de 22.972,20 m^3 y en una longitud de 1.820 ml,
- Construcción de Jarillones en recebo, base y subbase granular compactado en un volumen igual a 5.376,10 m^3 y longitud de 940 ml,
- Construcción de 340 ml de Muro en concreto Reforzado de 28 MPa de 2,50m de altura libre; instalación de concreto ciclópeo para el fondo de la quebrada, para muros y pisos de los cinco accesos a la quebrada y para protección de taludes en un volumen de 1.563,80 m^3,
- Cerramiento en alambre de púas con postes de concreto en una longitud de 2.026 ml y empradización con cespedón en un área total de 27,674.40 m^2.

Las cantidades de obra ejecutadas por el Contratista CONSORCIO LIMAS 1 del contrato No. 1-01-25500-01009-2017, se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
104	EXCAVAC, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCT		
104.001	Excavaciones		
104.001.004	Excavación canal incluye protecc temp	m^3	4,036.50
104.001.007	Excavación estructura incluye prote temp	m^3	2,569.30
104.002.001	Demolic estructura concret/otro material	m^3	862.20
106	RELLENOS		
106.001	Recebo	m^3	4,468.90
106.005	Piedra partida	m^3	834.60
106.012	Tierra negra	m^3	755.50
106.014	Sub Base Granular (Espec IDU-ET-2011)	m^3	732.90
106.015	Base Granular (Espec IDU-ET-2011)	m^3	174.30
107	RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBRANTES		
107.001	Retiro y disposic. materiales sobrantes	m^3	30,787.10
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS		
108.002.001	Instal Concreto canal acabado s/diseño	m^3	840.20
108.002.004	Instalación Concreto cajas o camaras	m^3	
108.002.006	Sumin-Instalación Concreto ciclopeo	m^3	1,563.80
108.003.004	Sello juntas sellante elastico poliureta	m	132.50
108.006.001.002	Varillas Corrugadas tipo A 60	kg	51,599.40
112	GEOTEXT, GEOCOMPUEST GEOMEMBR GEOMALLAS		
112.002.002	Sumin-instal Geotext Filtrac+Dren T-2	m^2	2,636.20
112.006.001	"Tub perfor PVC 4"", incluidos accesorio	m	342.00
301	POZOS INSPECCION		
301.002.001	Cilindro para pozo insp D1.20m e=0.25m (0.20m)	m	2.00
301.005.002	Inst Cono Reduc Prefabri CR 35Mpa pozo. (28Mpa)	un	
301.006.002	Tapa pozo insp Fe fund gris+núcleo conc	un	3.00
301.007.001	ESCALERA DE ACCESO - ASTM A-36 H<=2.00	un	2.00
401	ROTURA-CONSTRUCC VÍA ANDEN PISO Y SARDIN		
401.003.001	Rotura sardineles concreto	m	25.00
401.003.004	Construcción sardineles concreto 0.50 m	m	228.20
402	CERRAMIENTOS PERMANENTES		
402.003	Cerramientos en alambre púas	m	2,026.00
601	INTERVENCION Y MANEJO ZONAS VERDES		
601.009	Tala y movimiento árboles		
601.009.001	Tala árboles entre 5 y 10 metros altura	un	78.00
601.011.002	Empradización con cespedón	m^2	27,674.40
EP-002	DRAGADO QUEBRADA Y PERFILACIÓN/TERRACEO TALUDES	m^3	22,972.20
902	SUMINISTRO CONCRETOS		
902.001	SUMINISTRO DE CONCRETO		
902.001.003	Concreto resist. 14,0 MPa (140 kg/cm2)	m^3	42.10
902.001.005	Concreto resist. 21,0 MPa (210 kg/cm2)	m^3	54.90
902.001.007	Concreto resist. 28,0 MPa (280 kg/cm2)	m^3	743.20
904	SUMIN ACCES Y ELEMENT REPOSICIÓN ALCANT		
EP-001	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULAS DE CHARNELA		
	Compuerta tipo charnela 36"	un	2.00
	VALORES GLOBALES		
103	IMPACTO URBANO	glb	1.00
EP-003	MANEJO AGUA	glb	1.00

Durante la ejecución del contrato de obra el **CONSORCIO INTERQUEBRADAS 2018** contó con el siguiente personal profesional:

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Juan Carlos Bonilla Cabezas	Director de Interventoría.	50%
Omar Mohamed Amin Mendizábal	Ingeniero Residente.	100%
Diego Fernando Garcia Borrero	Especialista Hidráulico	Parcial
Franklen Carlos Suta Pico	Especialista en Geotecnia.	Parcial
Gustavo Alberto López Duque	Especialista en Estructuras.	Parcial
Yuli Tatiana Beltrán Rodriguez	Profesional en el área Social.	100%
Francisco Javier Cardozo Bermúdez	Profesional SISOMA	100%

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Cesar Augusto Rubiano Acevedo	Topógrafo Inspector	100%
Rafael Ricardo Carvajal Millán	Inspector de Interventoria	100%
Carlos Mario Corredor Contento	Cadenero I	100%

El Contratista Interventor no solicitó incluir la clasificación de servicios o productos UNSPSC.

CIUDAD Y FECHA, Bogotá D.C., Septiembre 17 de 2019

FIRMA _____

NOMBRE: **MARCO AURELIO GÓMEZ SÁENZ**
Profesional Especializado
División Obras Civiles Red Troncal
Acueducto de Bogotá
Supervisor Contrato de Interventoría No. 1-15-25500-01237-2017

Copia: Contratación y Compras
Archivo CAU 360A / CONSORCIO INTERQUEBRADAS 2018 / MARCO A. GÓMEZ SÁENZ

A QUIEN LE INTERESE

La empresa **CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS SAS**, identificada con Nit 830.100.952 domiciliada en Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Que la Srta. ***YULY TATIANA BELTRAN RODRIGUEZ*** identificada con cedula de ciudadanía No 1.014.196.838 de Bogotá D.C, prestó sus servicios como **RESIDENTE SOCIAL** para el siguiente contrato de Obra:

1. **Contrato de Obra:** No. L16-150 de 2016
 Objeto: Contratar a precios unitarios fijos, sin formula de ajuste y a monto agotable los diagnósticos e intervención del mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial y el espacio público de la localidad.
 Razón Social: Construcciones Benavides Ingenieros Contratistas SAS
 Tiempo Laborado del: 27 de Octubre del 2017 al 31 de Enero de 2018

Se certifica que dentro del desarrollo del contrato en mención, la profesional cumplió con todas las expectativas esperadas y demostró ser una persona con capacidades inigualables de honestidad, responsabilidad, entrega y cumplimiento.

En constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de Enero de 2018 en la ciudad de Bogotá. D.C.

Cordialmente,

CONSTRUCCIONES BENAVIDES
INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT 830.100.952-7

Fernando Uscategui Gómez
Ing. Coordinador de Proyectos
Construcciones Benavides Ingenieros Contratistas SAS

C.C. Gerencia de Proyectos
Archivo – Hoja de Vida

Construcciones Benavides

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante Legal de **ASESORÍAS INTERVENTORÍAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA.** con NIT No. 890.115.165-0 certifica que la señora **YULI TATIANA BELTRÁN RODRÍGUEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.014.196.839 de Bogotá y Tarjeta profesional No. 191471023-1, laboro como **TRABAJADORA SOCIAL** en el contrato No. 722 de 2016 cuyo Objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LAS SIGUIENTES FUENTES HÍDRICAS: RÍO NEGRO (SECTOR QUEBRADANEGRA - ÚTICA), RÍO SUSAGUÁ (SECTOR COGUA - ZIPAQUIRÁ), RÍO CHICÚ (SECTOR COTA) Y RÍO TEUSACÁ (SECTOR SOPO), PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN CAR,** en el período comprendido entre 18 de junio de 2016 al 25 de marzo de 2017.

ENTIDAD CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR
FECHA DE INICIO:	18 de junio de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de marzo de 2017
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.336.221.806
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	12 Meses

Se expide la siguiente certificación a los quince (15) días del mes de Agosto de 2017.

ARTURO MOGOLLÓN ZULUAGA
C.C. 8.662.421 de Barranquilla
Representante Legal

CONSORCIO INTERQUEBRADAS 2015
NIT 900.799.467-1

CERTIFICA QUE

Que la señora **YULI TATIANA BELTRAN RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía **No 1.014.196.839**, labora para el **CONSORCIO INTERQUEBRADAS 2015,** en el cargo de **PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA** para el Contrato No. 2-15-24300-0897-2014 de la Empresa de Acueducto de Bogotá, cuyo objeto es INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE RECUPERACION INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS LIMAS, BRAZO DERECHO DE LA QUEBRADA LIMAS Y HONDA, desde el 02 de Febrero de 2015, con contrato de obra labor en un horario de lunes a viernes de 7 am a 5 pm donde desempeña funciones como:

Seguimiento del cumplimiento de la norma NS-038, elaboración de informes de gestión semanal y mensual, supervisión de las actividades del contratista y análisis del impacto de la obra en la sociedad en la que se interviene.

La presente certificación se expide a los veintiún (05) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).

Ing. DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO
Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTERQUEBRADAS 2.015

Escaneado con CamScanner

EL AREA DE GESTIÓN HUMANA
DE LA FUNDACION SERVICIO DE VIVIENDA POPULAR
"SERVIVIENDA"
Nit. 860.043.912-7

CERTIFICA:

Que la Señorita **YULI TATIANA BELTRAN RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1.014.196.839 de Bogotá, laboró para esta Fundación desde 17 de Octubre de 2013 hasta el 24 de Enero de 2014, mediante un contrato por obra - labor.

Desempeñó el cargo de **PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL,** para el contrato suscrito entre LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR Y SERVIVIENDA, en cumplimiento de la CONVOCATORIA VI - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR.

Las funciones desarrolladas fueron:

- Realizar visitas de diagnóstico de las familias a beneficiar.
- Evaluar condiciones sociales y legales para la postulación de las familias al subsidio de mejoramiento.
- Realizar talleres comunitarios.
- Organizar las carpetas de información por familia.
- Asesorar y acompañar a la comunidad interesada en pertenecer al proyecto
- Controlar la ejecución de obras de mejoramiento.

Se expide esta certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintinueve (29) días del mes de Enero del Dos Mil Catorce (2014).

Cordialmente,

FUNDACION SERVIVIENDA

NELLY PATRICIA MARTIN MORALES
Profesional I – Administración de Personal
Tel. 7451040 Ext. 1156

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local SAN CRISTOBAL

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, en donde reposa el contrato No. 268 de 2012 se encuentra que la señora YULI TATIANA BELTRÁN RODRÍGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.196.839 de Bogotá D.C., celebró con el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal el siguiente contrato el cual se encuentra liquidado.

TIPO Y NÚMERO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 268 de 2012.
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FOCALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO 0185 DE 2012 QUE TIENE COMO OBJETO: COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LAS MUJERES EN GESTACIÓN O ESTADO DE LACTANCIA QUE VIVEN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, CON EL FIN DE FAVORECER SU DESARROLLO PERSONAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES EN QUE NACERÁ EL NUEVO MIEMBRO DE LA FAMILIA, BRINDÁMDOLES UN BONO MENSUAL CANJEABLE POR ALIMENTOS INVOLUCRÁNDOLAS EN UN PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL.
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA INICIO:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2013
FECHA TERMINACION:	CATORCE (14) DE JULIO DE 2013
VALOR CONTRATO:	$ 15.861.800.oo
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO - EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de agosto del 2013.

JAIRO LEON VARGAS
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Lady Gómez / apoyo a Planeación
Revisó: Sandra Bejarano / Abogada Apoyo Contratación

BOGOTÁ HUMANA

Escaneado con CamScanner

CORPORACIÒN CIRCULO DE ESTUDIOS PEDAGÒGICOS

NIT. 900076965-3

CERTIFICACIÒN

La Corporación Circulo de Estudios Pedagógicos certifica que **YULY TATIANA BELTRÁN RODRIGUEZ**, identificada con cédula de cíudadania 1.014.196839 de Bogotá trabajo desde el 11 de julio de 2012 hasta el 30 de diciembre de 2015 en la Corporacion como coordinadora del programa: “Resoluciòn pacifica de conflictos y apoyo a poblaciones en condiciòn de desplazamiento forzado”

La presente se firma a los ocho (8) dìas del mes de enero de 2016.

Jesus Augusto Mejía

AV.Caracas # 49 – 55 0f 217 tel.: 4842942 cel.: 310 338 48 98

PROSINTE

Protección y Selección Integral Ltda.

CERTIFICACION

PROTECCION Y SELECCIÓN INTEGRAL COLOMBIA LTDA., certifica que la Trabajadora Social **YULI TATIANA BELTRAN RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.196.839 de Bogotá, laboró en ésta compañía desde el 01 de Agosto de 2010 hasta el día 28 de Febrero de 2011, desempeñando el cargo de Investigadora desarrollando Estudios de Seguridad de Personas, referenciaciones laborales, académicas, personales, visitas domiciliarias, para los empleados o aspirantes en nuestras empresas clientes con un contrato por prestación de servicios.

Se expide la presente Certificación en Bogotá, D.C., a los veintisiete días (27) días del mes de noviembre de 2012.

Atentamente,

LUZ AMPARO JURADO NIETO, CPP
Gerente General
Protección y Selección Integral Colombia Ltda.

P.P. Oliva Achicanoy C.
Secretaria de Gerencia

Calle 79 No 18 - 34 Of. 401 · Tel.: (57-1) 218 0943 - 610 4917 - 475 9575
e-mail: info@prosinte.com www.prosinte.com Bogotá D.C. Colombia

Escaneado con CamScanner

APROBADOS.

PLAN DE TRABAJO



CPS 688 - 2023 "USME EN PAZ CON MEMORIA Y RECONCILIACIÓN".

PROYECTO- 1861 "ADOLESCENCIA PLENA EN SAN CRISTÓBAL"

PLAN DE TRABAJO - ACHC

PROYECTO 1817: Promover la reconciliación, la resiliencia y la paz dentro del marco de la reconstrucción de la verdad y la construcción de la memoria para que los hechos derivados de acciones victimizantes no vuelvan a ocurrir.

1	**ALISTAMIENTO DEL PROYECTO**	**EQUIPO REQUERIDO**	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**REQUERIMIENTOS**
1.1	**Conformación del Comité Técnico de Seguimiento del Proyecto**	Apoyo a la supervisión Coordinador del proyecto Delegado victimas y o DDHH Profesional referente rural Profesional referente juventud	Conformación y realización del primer comité técnico del contrato N° -CPS 688-2023, donde se definirán las fechas de realización del mismo y aprobación de documentos pertinentes al contrato.	Definición de fecha, hora y lugar del comité tecnico #1
1.2	**Alistamiento estratégico operativo**	Representante legal, coordinador; profesionales de formación, talleristas	Desarrollar los siguientes documentos como producto para obtener visto bueno y aprobación por parte del apoyo a la supervisión del contrato CPS 688 - 2023: * Plan operativo * Cronograma de actividades * Propuesta metodológica * Presentación recurso humano * Desarrollo formatos (inscripción, listados de asistencia presentación pública y asistencia a capacitaciones).	* Realización de documentos para presentación al apoyo de la supervisión designado del contrato No CPS 688 - 2023 * Obtención de visto bueno por parte de la supervisión de los productos para posterior implementación en el desarrollo del proceso
1.3	**Solicitud espacio presentación pública JAL USME**	Auxiliar administrativo	Desarrollo oficio solicitud espacio ante la JAL y radicación del mismo.	* Realización de documento para solicitud de espacio de presentación en JAL USME del contrato No CPS CPS 688-2023 * Obtención de visto bueno por parte de la supervisión de presentación para posterior implementación en el desarrollo del proceso * Radicación del documento en JAL Usme * Realización Presentación JAL en formato PPT del contrato No CPS 688 - 2023
1.4	**Publicidad y diseño**	Diseñador gráfico	Diseño y aprobación de las diferencias piezas publicitarias que forman parte del contrato CPS 688 - 2023.	* Realización piezas graficas de publicidad l del contrato No 688 - 2023 * Envio al area de presnsa del FDLU * Obtención de visto bueno por parte de la supervisión de los productos para posterior implementación en el desarrollo del proceso
1.5	**Presentación Pública**	Equipo administrativo y profesional	Gestión de espacio (auditorio del FDLU) para la presentación pública del CPS 688 - 2023. Asi mismo realizar la respectiva divulgación e invitaciones a la misma.	* Envio al area de prensa del FDLU * Obtención de visto bueno por parte de la supervisión de los productos para posterior implementación en el desarrollo del proceso * Realización Presentación Publica en formato PPT del contrato No 688 - 2023
1.6	**Gestión espacios de capacitación**	Equipo administrativo	Investigación geoespacial y definición de puntos de capaitación en territorio de la localidad de USME	* Despliegue en terreno de quipo administrativo y asistencial * Realizar gestiones pertinentes para obtención de espacios de capacitación * Definición de horarios
1.7	**Convocatorias**	Equipo asistencial y gestor de convocatorias	Dispersión de la oferta institucional respecto a los espacios de capacitación presenciales y/o virtuales, beneficios e incentivos de la misma. Asi como la divulgación de las diferentes lineas y/o escuelas que se desarrollarán dentro del CPS 688 - 2023	* Difusión digital y física de las deiferentes piezas aprobadas por el FDLU por todos los medios digitales posibles, así como su publicación en lugares estratégicos dentro de la localidad de Usme
1.8	**Inscripciones**	Coordinador Equipo de inscripciones	Inscripción de beneficiarios interesados en la estrategia de formación denominada "Red de emprendimientos para la paz".	* Impresión de formatos de inscripción * Despliegue en terreno de quipo administrativo y asistencial * Recolección de formatos diligenciados y documentos adjuntos
2	**CAPACITACIONES**	**EQUIPO REQUERIDO**	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**REQUERIMIENTOS**
2.1	**COMPONENTE 2: "Red de emprendimientos para la paz"** **A: Capacitaciones:**	*Equipo profesional (Profesional en contaduría, administración; economía y afines) * Equipo administrativo	***formación denominada**: Realizar un proceso de fortalecimiento a los emprendimientos e iniciativas productivas de VCA. ***Población a beneficiar: 20 mujeres** (Habitantes, residentes de la localidad de Usme y que cuenten con emprendimientos allí desarrollados) quienes **deberán participar de 30 horas de capacitación virtuales** dos horas cada uno donde se pretende fortalecer, potenciar y consolidar los emprendimientos de cada una de ellas. * **Duración:** 30 horas divididas en 15 temas de 2 horas cada uno.	***Capacitadores:** Ejecutarán 15 sesiones de capacitación dentro de las cuales se abordarán temas tales como: Habilidades gerenciales, habilidades digitales para emprender; finanzas, encadenamientos productivos; marketing digital y pain de negocio. **EJECUCIÓN** * **Listados y evidencias de asistencia:** Deben ser tomados x cada sesión
2.1.2	**COMPONENTE 2: "Red de emprendimientos para la paz"** **B: Fortalecimiento de emprendimientos:**	*Equipo profesional (Profesional en contaduría, administración; economía y afines) * Equipo administrativo	***Población a beneficiar: 20 mujeres VCA** habitantes de la localidad y que desarrollen allí sus emprendimientos.	* Haber completado como mínimo el 80% de la capacitación virtual total (se debe comprobar por medio de formato por parte del capacitador) * Haber presentado la solicitud de elementos en el formulario estipulado * Haber presentado la cotización de los elementos solicitados en el formato anterior * Contar con acta de reunión con el operador donde se amplíe la solicitud de los elementos, especificando y clarificando las características técnicas de los mismos.
2.2	**COMPONENTE 3: "Memorias campesinas después del conflicto"** **A: Sonoviso y cartilla**	*Equipo profesional (Profesional en contaduría, administración; economía y afines) * Equipo administrativo * Constructor local de la iniciativa * 4 líderes de la zona (co-investigadores) * Equipo de producción audiovisual	* **Sonoviso:** Realizar un sonoviso sin animación con una duración de 20 minutos, voz en off e imágenes de apoyo. Dentro del sonoviso se deben evidenciar 5 entrevistas a personas en las veredas de la localidad de Usme. Estas entrevistas deberán ser preferiblemente de personas que hayan hecho parte del informe entregado a la JEP. * **Cartilla informativa:** Se debe diseñar e imprimir una cartilla con la información relacionada en el sonoviso, así como se deben relacionar los proyectos locales. El objetivo de las cartillas es hacer entrega de las mismas durante las diferentes actividades desarrolladas por el ejecutor (se dejará constancia de las entregas con acta y listados de entrega)	**Sonoviso:** * Formato realista con apoyo de lenguaje de señas y subtítulos en español o sistema closed caption. * Formato de entrega .MOV a 4K y tomas de 24 o 30 (FPS) duración mínima de 15' y 5 entrevistas a VCA de la ruralidad de Usme. * Entregar prudución y derechos del documental aprobados para uso publico. **Cartillas:** * Cartilla de 12 páginas tamaño 1/2 carta, carátula en propalcote 240gr, interior en propalcote 125, tintas 4*4 policromía. * 695 cartillas.
2.2.1	**COMPONENTE 3: "Memorias campesinas después del conflicto"** **B: Apoyo a emprendimientos rurales**	*Equipo profesional (Profesional en contaduría, administración; economía y afines) * Equipo administrativo	***formación denominada**: Realizar un proceso de fortalecimiento a los emprendimientos productivos de la ruralidad ***Población a beneficiar: 10 emprendimientos** (Habitantes, residentes de la **RURALIDAD** de Usme y que cuenten con emprendimientos allí desarrollados) quienes **deberán participar de 02 días de capacitación presencial** donde se pretende fortalecer, potenciar y consolidar los emprendimientos. * **Duración:** 2 días.	* **40 refrigerios tipo 2**: un sólido: un sándwich de jamón y queso, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno; mandarina, banano o ciruela) y dulce de chocolate. * Haber completado el ciclo de capacitación * Haber presentado la solicitud de elementos en el formulario estipulado * Haber presentado la cotización de los elementos solicitados en el formato anterior * Contar con acta de reunión con el operador donde se amplíe la solicitud de los elementos, especificando y clarificando las características técnicas de los mismos.
2.3	**COMPONENTE 4: "Escuela de música TIBARES"**	* Equipo profesional (profesional en música) * Equipo administrativo * Comité técnico (mesa de victimas, ruta TOAR; granja agroturística TIBARES)	* Implementar escuela de música con **20 niñ@s** menores de **17 años** que sean VCA o hijos de personas que pertenezcan a este grupo poblacional. *Implementar sesiones de capacitación a **integrantes** de la Mesa Local de Victimas e integrantes de la ruta TOAR. * **1 vez a la semana** durante **4 meses, sesiones de 2 horas cada una**	* 1 **refrigerio** para cada integrante de la capacitación por cada sesión. * **40 kit** de Cuaderno, esfero; bolsa plegable, camiseta (1 kit por integrante). * 2 tamboras costeñas, 1 tambor alegre; 1 tambor llamador, 2 bongo; 6 maracones, 3 güiro; 2 campana cencerro de mano, 1 marimba; 1 batería de percusión, 3 gaita macho; 3 gaita hembra, 2 organeta; 2 soporte para organeta, 10 flauta; 3 clarinete, 3 trombón; 3 trompeta, 2 saxofón.
2.3.1	**COMPONENTE 4: "Evento de cierre escuela de música TIBARES"**	*Equipo profesional (Profesional en contaduría, administración; economía y afines) * Equipo administrativo	Realizar **1 evento** en la granja TIBARES invitando a toda la comunidad, pero principalmente, a líderes y lideresas de la población víctima del conflicto armado residente en Usme, a representantes de la mesa local indígena y consejo local Afro, firmantes del acuerdo de paz, así como a los padres de los beneficiarios de la escuela. De igual forma, el operador articulará a través de la oficina de participación de la Alcaldía Local de Usme a la **Alta Consejería de Paz Victimas y Reconciliación** para que se hagan participes en este evento.	* **Alquiler de buses** de 40 pasajeros para recorrido de ida y regreso del personal que asistirá al avento. * **Paquete de animación grande** con (taller de pintura, pintucaritas; globoflexia, obra de titeres) evento para 300 personas por 4 horas. * **100 almuerzos** (una entrada, plato fuerte (gourmet) postre y un liquido. Almuerzo caliente servido a la mesa, incluye menaje). * **76 bolsas** de algodón plegables con asas largas.
2.4	**COMPONENTE 5: Semana por la vida y la memoria "USME NIDO DE PAZ"** **A: Convocatoria grupos artísticos**	* Equipo administrativo * Para la selección el comité técnico	Se realizará convocatoria para grupos artísticos con el fin de realizar 9 presentaciones culturales.	* **50 afiches** en propalcote de 150 gr tama 1/4 de pliego a 4 tintas acabado brillante. Serán ubicados en lugares previamente acordados por el apoyo a la supervisión. * Se realizará convocatoria a través de las diferentes **redes sociales de la alcaldía local de Usme** durante al menos **15 días.** **Los criterios de selección que tendrá el comité técnico son:** * mínimo 6 personas y una puesta en escena entre 45 a 60' con temáticas de memoria, paz y reconciliación. * 2 puntos adicionales si la presentación involucra a los asistentes. * 1 punto adicional por cada participante que resida en la localidad (certificado de residencia). * 2 puntos adicionales si la agrupación cuenta con uno o más firmantes del acuerdo de paz y/o VCA.
2.4.1	**COMPONENTE 5: Semana por la vida y la memoria "USME NIDO DE PAZ"** **B: Presentaciones en colegios**	* Equipo profesional * Equipo administrativo * Agrupaciones culturales seleccionadas	* Se realizarán **5 CINE FORO** (sonoviso) por cada colegio con el fin de que varios cursos se hagan partícipes. Siempre deberá estar presente el profesional psicosocial con el fin de hacer un análisis del material gráfico. * Se deben realizar **2 presentaciones** del grupo artístico **por cada colegio** donde se debe invitar a la mesa de victimas y ASOCIJAT al cierre de cada presentación artística con el objetivo de lograr un evento de intercambio de preguntas siempre mediado por el profesional psicosocial	* **Grupo artístico 2 presentaciones por colegio** (Oswaldo Guasayamin, Ofelia Uribe de Acosta; Paulo freire y Diego Montaña Cuellar). * 1 Pantalla telón de proyección eléctrico. * 1 Video proyector VIDEO BEAM. * 1392 bolsa plegable de algodón con asas largas (al finalizar la actividad cada estudiante recibe una como recordatorio).
2.4.2	**COMPONENTE 5: Semana por la vida y la memoria "USME NIDO DE PAZ"** **C: Evento de cierre**	* Equipo profesional * Equipo administrativo * 10 emprendimientos apoyados * Presentador o maestro de ceremonias * Grupo musical * Grupo artístico * Escuela de música TIBARES. * Intérprete de señas * Personal logístico (10)	* Se hará entrega a cada uno de los emprendimientos fortalecidos de 20 bolsas de algodón con asas para entregarlas como incentivo por comprar sus productos. * Entregar 2 camisetas y 2 refrigerio tipi 4 por cada emprendimiento y 1 refrigerio a los artistas. * Se debe contar con un espacio para la recreación de niños y niñas durante la jornada. * Proyectar el sonoviso y los co investigadores hablarán de como se realizó la investigación. * Se realizará una presentación de teatro del punto anterior. * Presentación orquesta musical * 1 presentación musical de la escuela de música TIBARES.	* Plan de contingencia. * Tarima - carpa 12*6 * 4 Carpa tipo steid 4*4. * 15 Mesas plásticas de 4 puestos para adultos. * 20 Sillas plásticas con brazos para adultos. * 1 Pantalla led. * 2 Micrófono inhalámbrico. * 6 Micrófono de solapa. * 200 Bolsa plegable de algodón con asas largas. * 1 Animación grande. * 1 Estación de café para 300 personas. * 30 Camisetas. * Presentador o maestro de ceremonias. * 40 Refrigerio tipo 4. * 10 Personal logístico. * 1 Intérprete de señas. * Grupo musical.
3	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONTRATO**	**EQUIPO REQUERIDO**	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**REQUERIMIENTOS**
3	**Desarrollar estapa de evaluación e impacto**	*Equipo profesional * Equipo administrativo	diseñar y aplicar una metodología de evaluación participativa a mínimo a veinte (20). Este instrumento debe contener indicadores acordados y aprobados en el Comité Técnico y de Seguimiento teniendo en cuenta los siguientes datos de relevancia: ✓ Nombre completo. ✓ Fecha de nacimiento. ✓ Edad. ✓ Dirección de residencia. ✓ Barrió en el que habita. ✓ Sexo (masculino-femenino). ✓ Teléfono fijo. ✓ Teléfono celular. Sugerencias Calificación en escala numérica de los siguientes criterios: ✓ Condiciones logísticas. ✓ Adecuación de espacios. ✓ Suficiencia en los contenidos desarrollados Presentar un informe escrito al Comité Técnico y de Seguimiento del presente proyecto, que contenga el análisis, conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados de la aplicación del instrumento a la población, enfatizando en los resultados obtenidos frente a sus percepciones (logros, dificultades y recomendaciones) con referencia al desarrollo del presente proyecto.	* Planillas de asistencia. * Base de datos de inscripción. * Georeferenciación de impacto. * Toda información relevante concerniente al proceso de formación.

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES



ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE.

CORPORACIÓN ACIIC

El proceso de orientación y capacitación presencial se desarrollará así:

- Capacitaciones de 2 horas por sesión.
- 2 grupos de 20 personas.

El proceso de capacitación para la escuela de música TIBARES presencial tendrá un toal de 16 capacitaciones por grupo, ejecutando 1 por semana durante 4 meses.

*** Las capacitaciones para las mujeres de los emprendimientos productivos tendrásn una intensidad horaria de 30 horas divididas en 15 sesiones de2 horas cada una realizando 2 talleres por semana.**

ENERO				FEBRERO			
Semana	Semana	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
		*ALISTAMIENTO ESTRATÉGICO	*PRIMER COMITÉ TÉCNICO *PUBLICIDAD Y DISEÑO *GESTIÓN ESPACIOS P.PÚBLICA *GESTIÓN ESPACIO JAL	GESTIÓN ESPACIOS PRESENTACIONES PÚBLICAS	PRESENTACIONES PÚBLICAS *INICIO CAPACITACIONES * MÚSICA *EMPRENDIMIENTOS	CAPACITACIONES * MÚSICA *EMPRENDIMIENTOS	CAPACITACIONES * MÚSICA *EMPRENDIMIENTOS

MARZO				ABRIL			
Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14
CAPACITACIONES * MÚSICA *EMPRENDIMIENTOS	CAPACITACIONES *MÚSICA *EMPRENDIMIENTOS	CAPACITACIONES *MÚSICA *EMPRENDIMIENTOS	SEMANA SANTA	CAPACITACIONES *MÚSICA *EMPRENDIMIENTOS	CAPACITACIONES *MÚSICA *EMPRENDIMIENTOS	CAPACITACIONES *MÚSICA	CAPACITACIONES *MPUSICA

MAYO				JUNIO			
Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22
CAPACITACIONES *MÚSICA	CAPACITACIONES *MÚSICA	CAPACITACIONES *MÚSICA	CAPACITACIONES *MÚSICA	*CAPACITACIONES *MÚSICA	*CAPACITACIONES *MÚSICA	*EVALUACIÓN EVENTO ESCUELA DE MÚSICA TIBARES GRANJA TIBARES	EVENTO FINAL "USME NIDO DE PAZ"

PIEZAS PUBLICITARIAS



PRESENTACIÓN PÚBLICA

Contrato de prestación de servicios 688-2023

PROYECTO 1817 “USME EN PAZ CON MEMORIA Y RECONCILIACIÓN”

FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA MEMORIA, LA PAZ Y RECONCILIACIÓN

15 FEBRERO
2:30 p.m.

Personería Local de Usme
Auditorio
Cl. 137 C Sur #13-37

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONVOCATORIA
PÚBLICA

RED DE EMPRENDIMIENTOS PARA LA PAZ

"20 emprendimientos de mujeres víctimas del conflicto armado"

DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN

1. Certificado de residencia localidad de Usme beneficiario.
2. Documento de identidad
3. Certificado de ser mujer víctima del conflicto armado (RUV)

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Aprobación visita técnica (Emprendimiento liderado por mujer)
2. No ser beneficiaria fortalecimiento productivo años 2021 y 2022
3. Cumplir con el 80 % del ciclo de formación
4. Presentación de formato de requisitos de cotización

FORTALECIMIENTO: $3.023.519

13-23 **FEBRERO**

Mayor Información
318 404414 - 315 2439787
corpoaciic@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONVOCATORIA
PÚBLICA

RED DE EMPRENDIMIENTOS PARA LA PAZ

"20 emprendimientos de mujeres víctimas del conflicto armado"

DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN

1. Certificado de residencia localidad de Usme beneficiaria.
2. Documento de identidad
3. Certificado de ser mujer víctima del conflicto armado (RUV)

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Aprobación visita técnica (Emprendimiento liderado por mujer)
2. No haber sido beneficiaria fortalecimiento productivo años 2021 y 2022
3. Cumplir con el 80 % del ciclo de formación
4. Presentación de formato de requisitos de cotización

FORTALECIMIENTO: $3.023.519

13-23 **FEBRERO**

Alcaldía Local de Usme
Cl. 137 Sur #3a-44
Horarios: 9:00a.m.- 4:00p.m.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATOS A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN:



FORMATO INSCRIPCIÓN EMPRENDIMIENTOS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



CORPORACIÓN ACIIC	**FORMATO DE INSCRIPCIÓN PARA LA VINCULACIÓN EN PROYECTO 1817: "USME EN PAZ CON MEMORIA Y RECONCILIACIÓN" DE LA LOCALIDAD DE USME**	CORPORACIÓN ACIIC

Fecha Incripción: | Lugar de Inscripción

UPZ	Localidad	Barrio:	Teléfono Contacto:

Nombres: | Apellidos:

Dirección Residencia: | Correo electrónico:

Fecha de nacimiento:	Tipo de documento:	Número de Documento:	Sexo:

Identidad de Género:	Discapacidad/ Cual	Cabeza de hogar:	Grupo Étnico

Nombre del emprendimiento | Dirección del emprendimiento

Director (a) emprendimiento | Víctima conflicto armado: SI NO

Adjunta los siguientes documentos:

Fotocopia ID () Certificado de residencia () Registro Único de Víctimas RUV ()

COMPROMISO DEL PARTICIPANTE Y/O ACUDIENTE

Conforme a la información suministrada, manifiesto de manera libre y voluntaria, que estoy interesado(a) en inscribirme, participar y aceptar mi vinculación en el Proyecto 1817 "Usme en paz con memoria y reconciliación", en el marco del contrato CPS688-2023. Me comprometo a participar en el 100% de la formación. Es decir, en las horas correspondientes al diseño metodológico curricular, a respetar a mis compañeros y las demás reglas establecidas dentro del proceso, acepto los alcances de responsabilidad que adquiero de asistir y participar activamente, logrando los objetivos y cumplimiento de horarios y actividades que se deriven del proceso.

Firma del participante _____

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales aquí consignados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ declaro que he sido informado(a), invitado(a) y acepto participar en el proyecto 1817 "Usme en Paz con Memoria y Reconciliación", con mi firma declaro que he leído y comprendido la información brindada, asi como acepto participar en el 100% de la formación. Es decir, en las horas correspondientes al diseño metodológico curricular, a respetar a mis compañeros y las demás reglas establecidas dentro del proceso.

Firma del participante _____

FORMATO INSCRIPCIÓN
ESCUELA DE MÚSICA TIBARES



CORPORACIÓN ACIIC	**FORMATO DE INSCRIPCIÓN PARA LA VINCULACIÓN EN PROYECTO 1817: "USME EN PAZ CON MEMORIA Y RECONCILIACIÓN" DE LA LOCALIDAD DE USME**	CORPORACIÓN ACIIC

Fecha Incripción: Lugar de Inscripción

UPZ | Localidad | Barrio: | Teléfono contacto:

Nombres: | Apellidos:

Dirección residencia: | Correo electrónico:

Fecha de nacimiento: | Tipo de documento: | Número de documento: | Sexo:

Identidad de género: | Discapacidad/ Cual | Cabeza de hogar: | Grupo étnico

Componente: | Capacitación:

Orientación sexual: | Víctima conflicto armado: SI NO

Adjunta los siguientes documentos:

Fotocopia ID () Certificado de residencia () Registro Único de Víctimas RUV ()

COMPROMISO DEL PARTICIPANTE Y/O ACUDIENTE

Conforme a la información suministrada, manifiesto de manera libre y voluntaria, que estoy interesado(a) en inscribirme, participar y aceptar mi vinculación en el Proyecto 1817 "Usme en paz con memoria y reconciliación", en el marco del contrato CPS 688 - 2023. Me comprometo a participar en el 100% de la formación. Es decir, en las horas correspondientes al diseño metodológico curricular, a respetar a mis compañeros y las demás reglas establecidas dentro del proceso, acepto los alcances de responsabilidad que adquiero de asistir y participar activamente, logrando los objetivos y cumplimiento de horarios y actividades que se deriven del proceso.

Firma del participante _____

COMPROMISO DEL ACUDIENTE

Yo _____, mayor de edad, identificado con CC No. _____, en mi calidad de: _____, como acudiente del menor acá inscrito, firmo en constancia de aceptación y autorización para la participación en todas y cada una de las actividades a llevarse a cabo durante el proyecto 1817 "Usme en Paz con Memoria y Reconciliación", con mi firma declaro que he leído y comprendido la información brindada.

Firma acudiente _____

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales aquí consignados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ declaro que he sido informado(a), invitado(a) y acepto participar en el proyecto 1817 "Usme en Paz con Memoria y Reconciliación", con mi firma declaro que he leído y comprendido la información brindada, asi como acepto participar en el 100% de la formación. Es decir, en las horas correspondientes al diseño metodológico curricular, a respetar a mis compañeros y las demás reglas establecidas dentro del proceso.

Firma del participante _____

FORMATO
ASISTENCIA PRESENTACIÓN PÚBLICA



Formato **Asistencia presentación pública.**
CPS - 688-2023 proyecto 1817 **"USME EN PAZ CON MEMORIA Y RECONCILIACIÓN"** Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado.

Lugar: _____Fecha:

#	NOMBRE	DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO	BARRIO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

FORMATO
ASISTENCIA CAPACITACIONES ESCUELA DE MÚSICA TIBARES Y EMPRENDIMIENTOS RURALES



Formato **Asistencia capacitaciones.**

CPS - 688-2023 proyecto 1817 **“USME EN PAZ CON MEMORIA Y RECONCILIACIÓN”** Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado.

Lugar: _____Fecha:

#	NOMBRE	DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO	BARRIO	REF	FIRMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							